

Optimización de la Información legal y Proceso de Formalización de las Juntas de

Acción Comunal en Anzoátegui, Tolima:

“Un Enfoque para el Fortalecimiento Comunitario”

Jaydith V. Bobadilla Cardona ID 765104

Lorena L. Bobadilla Cardona ID 705425

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio

Sede Lérica (Tolima)

Programa de Contaduría Pública

2024

Optimización de la Información Legal y Proceso de Formalización de las Juntas de

Acción Comunal en Anzoátegui, Tolima:

“Un Enfoque para el Fortalecimiento Comunitario”

Jaydith V. Bobadilla Cardona ID 765104

Lorena L. Bobadilla Cardona ID 705425

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar por el título de Contador Público

Pablo Andrés Mendoza Sánchez

Director técnico y metodológico

Sergio Carvajal Montiel

Director técnico y metodológico

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio

Sede Lérica (Tolima)

Programa de Contaduría Pública

2024

Dedicatoria

Dedicamos cada objetivo alcanzado, a Dios por habernos otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en nosotras siempre, a nuestros padres que han sabido formarnos con buenos sentimientos, hábitos y valores los cual nos ha ayudado a seguir adelante en los momentos más difíciles.

A nuestros esposos por su amor, comprensión, apoyo incondicional y permanente, a nuestros hijos que han sido la mayor inspiración y motivación para iniciar y culminar con éxito cada reto que nos hemos propuesto.

A nuestras hermanas por su amor, calidez y apoyo moral, y, a todos aquellos que de una u otra manera nos aportaron un granito de arena, para la consecución de este logro.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad, por permitirnos cumplir nuestros objetivos y cada una de las metas que nos hemos trazado en la vida.

A nuestra familia por su amor, consejos y apoyo de aliento.

A los contadores públicos y maestros, Sergio Carvajal y Diego Fernando Cabezas, quienes con su experiencia, conocimiento y motivación nos guiaron y formaron parte de este objetivo alcanzado, gracias por acompañarnos en este proceso y compartirnos sus conocimientos.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por permitirnos hacer parte de ella, formándonos profesionalmente con integridad y rectitud

A todos los docentes que hicieron parte de nuestro proceso formativo y nos ayudaron a culminar nuestra carrera profesional.

Contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Resumen	9
Palabras clave:	9
Abstract.....	10
Introducción	11
Capítulo 1	12
1.1. Justificación.....	12
1.2. Formulación del Problema	13
Capítulo 2	14
2.1. Objetivos.....	14
2.1.1. Objetivo General:	14
2.1.2. Objetivos Específicos:	14
Capítulo 3	15
3.1. Marco Referencial.....	15
3.1.1. Anzoátegui, Tolima	15
3.1.2. Las Juntas de Acción Comunal.....	17
3.1.2.1. Requisitos para participar en las Elecciones de Juntas de Acción Comunal:.....	18
3.1.2.2. Documentos para que una Junta de Acción Comunal esté legalmente constituida:	18
3.2. Marco Antecedentes	19
3.2.1. Sistema integral de información para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Casabianca Departamento del Tolima	19
3.2.2. Diagnóstico de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá Distrito Capital	20
3.2.3. Caracterización de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Útica, Cundinamarca.	20
3.2.4. Proceso de capacitación a las Juntas de Acción Comunal de la Comuna Cinco de la Ciudad de Popayán, sobre el manejo de libros de Tesorería, cumplimiento de obligaciones	21
3.2.5. Ejecución de auditoría a las Juntas de Acción Comunal y participación ciudadana.....	21
3.3. Marco Normativo y Regulatorio	22
Capítulo 4	26
4.1. Diseño Metodológico.....	26

4.1.1. Tipo de Investigación	26
4.1.2. Enfoque:.....	26
4.1.3. Instrumentos de recolección de información:	27
4.1.3.1. Análisis Documental:.....	27
4.1.3.2 Grupo Focal:	28
4.1.3.3 Encuesta:	28
Capítulo 5	29
5.1. Resultados.....	29
Análisis de resultados encuesta:	29
Capítulo 6	45
6.1. Indicadores	45
7. Conclusiones	45
8. Recomendaciones	48
9. Referencias.....	49
10. Anexos.....	51

Listado de Anexos

Anexo No. 1 Traspaso Proyecto de grado.....	51
Anexo No. 2 Solicitud para desarrollar proyecto universitario de Investigación	52
Anexo No. 3 Modelo encuesta 1	53
Anexo No. 4 Modelo Encuesta de Satisfacción	55
Anexo No. 5 Participación CICEA Congreso Internacional de Ciencia Empresariales y Afines mayo 03 de 2023	56
Anexo No. 6 Certificación CICEA 2023	57
Anexo No. 7 Participación al Encuentro Nacional de estudiantes de Contaduría Pública, Universidad UNIPILOTO, mayo 25 de 2023.....	58
Anexo No. 8 Certificación UNIPILOTO 2023.....	59
Anexo No. 9 Evidencia Capacitación Registro Único del Beneficiario Final – DIAN	60
Anexo No. 10 Resultados Encuesta de Satisfacción	61
Anexo No. 11 Carta de Agradecimiento Asesor de la Alcaldía Municipal	63

Listado de Tablas

Tabla 1 Juntas de Acción Comunal. Anzoátegui, Tolima	16
Tabla 2 Constitución Política de Colombia, Art. 95	22
Tabla 3 Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021	23
Tabla 4 Decreto 2350 de 2003	23
Tabla 5 Decreto 1501 de 2023	24
Tabla 6 Decreto 1961 del 2023 INVIR	24
Tabla 7 Eventos de Investigación	44
Tabla 8 Indicadores	45

Listado de Gráficas

Grafica No. 1 Respuesta a Encuesta pregunta número 1	30
Grafica No. 2 Respuesta a Encuesta pregunta número 2	30
Grafica No. 3 Respuesta a Encuesta pregunta número 3	31
Grafica No. 4 Respuesta a Encuesta pregunta número 4	31
Grafica No. 5 Respuesta a Encuesta pregunta número 5	32
Grafica No. 6 Respuesta a Encuesta pregunta número 6	32
Grafica No. 7 Respuesta a Encuesta pregunta número 7	33
Grafica No. 8 Respuesta a Encuesta pregunta número 8	33
Grafica No. 9 Respuesta a Encuesta pregunta número 9	34
Grafica No. 10 Respuesta a Encuesta pregunta número 10.....	34
Grafica No. 11 Respuesta a Encuesta pregunta número 11.....	35
Grafica No. 12 Respuesta a Encuesta pregunta número 12.....	35

Listado de Imágenes

Imagen 1 Mapa del Municipio de Anzoátegui	15
Imagen 2 Capacitación realizada a todas las J.A.C. del municipio de Anzoátegui Tolima	37
Imagen 3 Capacitación Realizada a cada una de las J.A.C. de Anzoátegui Tolima.....	38
Imagen 4 Capacitación a las J.A.C.....	38
Imagen 5 Reuniones con el asesor municipal de las J.A.C.....	39
Imagen 6 Reunión con presidentes de las J.A.C. para verificar documentación	40
Imagen 7 Recolección de datos, para la Realización del Plan de Acción 2023	41
Imagen 8 Evidencia fotográfica del Plan de Acción del 2023, para cada una de las J.A.C	41
Imagen 9 Recolección de datos para realizar plan de acción 2024 y plan de desarrollo.....	42
Imagen 10 Evidencia fotográfica Plan de Acción 2024 J.A.C Anzoátegui, Tolima	43
Imagen 11 Evidencia fotográfica Plan de Desarrollo 2024 J.A.C Anzoátegui, Tolima	43

Resumen

Anzoátegui es un municipio ubicado en el norte del Tolima que cuenta con 36 juntas de acción comunal de las cuales 17 no contaban con documentación al día, se buscó encontrar y dar solución a las falencias, observándose que en su gran mayoría los integrantes de estas desconocían cuáles son los documentos y como se pueden adquirir. La investigación tiene como objetivo contribuir a que dichos grupos comunitarios tengan su documentación al día y por ende estén legalizados.

El estudio utiliza un enfoque de métodos mixtos, que incluyen entrevistas y capacitaciones grupales, evidenciando resultados positivos ya que se ha brindado colaboración en la elaboración de documentos como el plan de acción, y la postulación de las JAC para la elaboración de placas huellas y cinta huellas. Se puede concluir que muchas veces, aunque se tenga el sentido de pertenencia y las ganas de luchar por una comunidad el poco conocimiento y el carecer de información hace que no se tenga la documentación al día y por ende se pierden recursos públicos para la población y las J.A.C. no tienen ayudas comunitarias por parte del gobierno.

Palabras clave:

Juntas de acción comunal, investigación, capacitación, legalización, Contaduría pública.

Abstract

Anzoátegui is a municipality located in the north of Tolima that has 36 community action boards, of which 17 did not have up-to-date documentation. We sought to find and solve the shortcomings, observing that the vast majority of their members were unaware. What documents must be kept up to date and how they can be acquired. The research aims to improve self-knowledge and that of the members of the J.A.C of Anzoátegui, contributing to ensuring that 100% of these community groups have their documentation up to date and are therefore legalized. The study uses a mixed methods approach, which includes interviews and group training, showing positive results since collaboration has been provided in the preparation of documents such as the action plan, and the application of the JAC for the preparation of fingerprint plates and tape traces. It can be concluded that many times even if one has a sense of belonging and the desire to fight for a community, little knowledge and lack of information means that documentation is not up to date and therefore public resources are lost for the population and the J.A.C. They do not have community aid from the government.

Keywords: *Community action boards*, research, training, legalization, Public accounting.

Introducción

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones sin ánimo de lucro, de carácter comunitario, integradas por miembros de las comunidades urbanas y rurales, que se interesan en materializar el concepto de democracia participativa, establecer puentes de comunicación entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, ya sean del nivel territorial, departamental o nacional. (Diana M. Cardona Ayala y Alejandra Londoño Amézquita, 2022)

Son la organización comunitaria más antigua que existe en Colombia y cuentan con reconocimiento jurídico, a partir de la normatividad prevista en la Ley 2166 de 2021. Las define como una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Las Juntas de Acción Comunal al constituirse como personas jurídicas, adquieren unas obligaciones de carácter legal, que se reflejan en los procesos administrativos, financieros y contables que deben desarrollar, (Ley 2166 del 2021), la cual derogó el anterior marco normativo, la Ley 743 de 2002. Es de vital importancia que los dignatarios de las Juntas cuenten con la conceptualización precisa sobre el registro adecuado de la información y los procesos, especialmente los contables.

Partiendo del diagnóstico generado con la investigación realizada a las 36 Juntas de Acción Comunal del Municipio de Anzoátegui, se implementa la propuesta de educar en general, enseñar básicamente como se debe llevar la información y los procesos contables, se brindará apoyo para que las juntas de Anzoátegui que no tienen documentos al día puedan quedar constituidas legalmente y a las que ya están constituidas legalmente, se brindará apoyo en los procesos a realizar.

Capítulo 1

1.1. Justificación

Las Juntas de Acción Comunal son la expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural, solidaria, defensora de los derechos humanos, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil, cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa. (Art. 5. Ley 2166.2021).

Es de suma importancia que las juntas de acción comunal tengan sus documentos al día para poder ser partícipes de cualquier proyecto que se brinde por parte de las diferentes entidades, al igual que la información contable registrada en libros y demás, este organizada, histórico de años anteriores y de fácil ubicación para cualquier proyecto, ya que estas por su naturaleza pueden dar a conocer de primera mano, el uso que los mandatarios municipales le dan a los recursos públicos, además existen aspectos puntuales sobre los procesos que las J.A.C. deben llevar a cabo, siendo personas jurídicas, sin ánimo de lucro y de carácter asociativo; en cuanto a los deberes fiscales y tributarios, direccionados a la obligación de registrar los hechos económicos y elaborar sus estados financieros, registrar y llevar correctamente sus libros, rendir cuentas a sus comunidades, entre otros aspectos.

Así contribuimos a generar una cultura participativa y democrática en el municipio

1.2. Formulación del Problema

En el municipio de Anzoátegui se evidencia que varias juntas de acción comunal no cuentan con la documentación al día, para estar legalmente constituidas.

Ya que las juntas de acción al constituirse como personas jurídicas adquieren obligaciones de tipo tributario, administrativo, contable y financiero, que son ineludibles. Lo que significa, que debe contar con conocimientos para dar buen manejo a los recursos, y así dar cumplimiento al desarrollo de todos los procesos inherentes a estos organismos comunitarios, para poder llegar a una participación efectiva y real en convocatorias, proyectos, programas del orden municipal, departamental o nacional.

La dificultad se genera, cuando dentro de los miembros de la Junta General o Directiva, se encuentran ciudadanos comprometidos con sus comunidades; pero con perfiles académicos muy bajos. Se evidencia la falta de algunos documentos como Estado del Registro Único Tributario (RUT), Registro Único Comunitario (RUC), Plan de acción.

¿Cuál es la principal falencia de las juntas de acción comunal de Anzoátegui Tolima?

Capítulo 2

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General:

Fortalecer organizacionalmente las Juntas de Acción Comunal del municipio de Anzoátegui Tolima.

2.1.2. Objetivos Específicos:

- Entrevistar a las juntas de acción comunal del municipio de Anzoátegui Tolima con el fin de educar en generalidades, procesos legales, administrativos y contables.
- Establecer la documentación legal faltante, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las juntas de acción comunal del municipio de Anzoátegui.
- Elaborar el plan de acción y el plan de desarrollo para las Juntas de Acción Comunal del municipio de Anzoátegui Tolima

Capítulo 3

3.1. Marco Referencial

3.1.1. Anzoátegui, Tolima

El municipio de Anzoátegui se encuentra situado al suroccidente del departamento del Tolima, su cabecera está a 79 Kilómetros de Ibagué, El municipio tiene un área de 541 kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,8%, pertenece al área urbana y el 99,92% pertenece al sector rural. El área urbana del municipio está conformada por 6 barrios y el área rural por 36 veredas y 3 centros poblados.

Imagen 1 Mapa del Municipio de Anzoátegui



Fuente: Tomada de SPT Secretaria de Planeación y TIC

Anzoátegui está ubicado al norte del departamento de Tolima, limita al norte con los municipios de Santa Isabel y Venadillo; hacia el sur con el municipio de Ibagué; por el oriente con el municipio de Alvarado; y por el occidente con el departamento del Quindío abarcando un área total de 471 km².³ La mayor parte del territorio del municipio es montañoso, con una extensión de aproximadamente 465 km². La totalidad del relieve posa sobre la Cordillera Central de los Andes colombianos, relativamente cercano al Nevado del Tolima, el Nevado del Quindío, los cerros de Mulato, Gabillo, Juan Beima y las Cuchillas Pelahuevos.

Parte del territorio del municipio de Anzoátegui conforma el parque nacional natural Los Nevados. La mayoría del área del municipio de Anzoátegui, un 39,26% está dedicado a la agricultura; el 19,26% para el pastoreo de ganadería y el 64,71% son bosques ya que gran parte de esta área integra el parque nacional natural Los Nevados.

El municipio cuenta con 36 juntas de acción comunal, las cuales son:

Tabla 1 Juntas de Acción Comunal. Anzoátegui, Tolima

J.A.C. Barrio Ecuador	J.A.C. Vereda Hoyo Frio	J.A.C. Vereda Palomar
J.A.C. Barrio Porvenir	J.A.C. Vereda La Alejandría	J.A.C. Vereda Papayal
J.A.C. Barrio 3 Esquinas - la Esperanza	J.A.C. Vereda La Bandera	J.A.C. Vereda Puerto Colombia
J.A.C. Vereda Balcones	J.A.C. Vereda La Camelia	J.A.C. Vereda Quebrada Negra
J.A.C. Vereda Betulia	J.A.C. Vereda La Cascada	J.A.C. Vereda Rio Frio
J.A.C. Vereda Buenos Aires	J.A.C. Vereda La Esmeralda	J.A.C. Vereda San Antonio
J.A.C. Vereda China Alta	J.A.C. Vereda La Flor	J.A.C. Vereda San Francisco
J.A.C. Vereda China media	J.A.C. Vereda La Palmera	J.A.C. Vereda Santa Bárbara
J.A.C. Vereda Cuminá	J.A.C. Vereda La Pítala	J.A.C. Vereda Santa Helena
J.A.C. Vereda El Brillante	J.A.C. Vereda La Unión	J.A.C. Vereda Santa Rosa
J.A.C. Vereda El Hatillo	J.A.C. Vereda Lisboa	J.A.C. Vereda Santa Rita
J.A.C. Vereda Fonda Colombia	J.A.C. Vereda Manantial	J.A.C. Vereda Verdún

Listado de las juntas de acción comunal existentes en el municipio de Anzoátegui Tolima

3.1.2. Las Juntas de Acción Comunal

Las Juntas de Acción Comunal son la organización comunitaria más antigua que existe en Colombia y cuentan con reconocimiento jurídico, a partir de la normatividad prevista en la Ley 2166 de 2021, las define como: Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Los organismos de acción comunal estarán constituidos, según el caso, de acuerdo con los índices de población y características de cada región o territorio. (Art. 11 Ley 2166 /2021), las juntas de acción comunal que se constituyan en los caseríos o veredas requieren un mínimo de veinte (20) afiliados. Los organismos de acción comunal, adicional a los libros que autorice la asamblea general y los estatutos, llevarán los siguientes: (Art. 65 Ley 2166 / 2021),

De tesorería, de inventarios, de actas de la asamblea, de registro de afiliados, de actas de la comisión de convivencia y conciliación, libros de reuniones de junta directiva y de dignatarios

Parágrafo: Los libros deben llevarse en forma física y digital mediante procesador de texto. Las actas con las respectivas firmas de asistencia en el formato físico y digital mediante el procesamiento de imagen a través de un dispositivo electrónico. Lo anterior de forma progresiva durante 5 años, teniendo en cuenta las capacidades operativas de cada organismo de la acción comunal.

3.1.2.1. Requisitos para participar en las Elecciones de Juntas de Acción Comunal:

- Ser persona natural.
- Residir en el Territorio de la Junta.
- Tener más de 14 años.
- No estar incurso en ninguna causal de impedimento
- Poseer documento de identificación.
- Los interesados en participar en la junta deberán estar registrados directamente en el libro de afiliados. (Ley 2166 de 2021)

3.1.2.2. Documentos para que una Junta de Acción Comunal esté legalmente constituida:

Para que una Junta de acción comunal esté legalmente constituida debe contar con la documentación requerida y que esta esté actualizada

- RUT
- RUC
- Cuenta bancaria actualizada
- Personería jurídica
- Resolución de dignatarios
- Resolución de estatutos
- Estatutos actualizados
- Libro de socios
- Libro de actas de asambleas
- Libro de actas de junta directiva
- Libro de actas de comité de convivencia

- Libro de tesorería
- Libro de inventarios
- Plan de acción
- Copia cédula del presidente(a)
- Copia cédula del vicepresidente(a)
- Copia cédula del tesorero(a)
- Copia cédula del secretario(a)

3.2. Marco Antecedentes

En la búsqueda de literatura relacionada con la participación ciudadana, especialmente con las Juntas de Acción Comunal, se encontraron las siguientes investigaciones académicas, que guardan cierto grado de similitud con el objetivo fundamental de la propuesta desarrollada, y con el fortalecimiento de estas organizaciones comunitarias, dentro de los territorios:

3.2.1. Sistema integral de información para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Casabianca Departamento del Tolima

Sistematización Presentada como requisito para optar al título de Contador Público, Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO (2022) por las estudiantes Diana Milena Cardona Ayala y Alejandra Londoño Amézquita, mediante gestión documental contribuir a la obtención de documentos para las juntas de acción comunal, creación del aplicativo web www.infojuntas.com, y base de datos con información y documentación de cada J.A.C. Desarrollar la propuesta para la elaboración de un instrumento de consulta y aprendizaje sistematizado, basado fundamentalmente en un sistema integral de información digital, de

consulta pública y privada, de acuerdo al contenido; que propicia el conocimiento en temas de interés de cada uno de los dignatarios de las J.A.C.; al igual, que la construcción de un archivo de gestión documental para la entidad territorial, a partir del año 2022.

3.2.2. Diagnóstico de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá Distrito Capital

Propuesta desarrollada por los estudiantes de Maestría en Administración de Organizaciones de la Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD (2022) Eduardo Misael Agudelo Niño y Mauricio Armando Ávila Echeverri, mediante encuestas y gestión documental, saber cuáles son las principales problemáticas presentadas por las juntas de acción comunal para de esta forma mejorarlos y contribuir al desarrollo de las comunidades. Mejorar la cualificación y el saber de cada uno de los miembros de las juntas de acción comunal

3.2.3. Caracterización de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Útica, Cundinamarca.

Los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia: Jorge Leonardo Chavarro Infante y Andrés Julián Ontibón Baquero (2019), analizaron la situación de la gestión a la participación y el liderazgo de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Útica, departamento de Cundinamarca, generando espacios de comunicación y análisis de experiencias vividas por los dignatarios dentro de su papel de líderes de sus comunidades.

La gestión, la participación, la integración y el liderazgo comunitario se presentan en niveles bajos debido al desconocimiento o la falta de interés...” lo que indica que, en las organizaciones comunitarias, existe falta de aprendizaje para terminar con esta falencia o poder

contribuir más a su comunidad. Un resultado a destacar es que así estos grupos estén constituidos legalmente no asegura su postulación o integración a diferentes ayudas de los diferentes entes

3.2.4. Proceso de capacitación a las Juntas de Acción Comunal de la Comuna Cinco de la Ciudad de Popayán, sobre el manejo de libros de Tesorería, cumplimiento de obligaciones

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y ante otras entidades. Pasantía desarrollada por la estudiante de Contaduría Pública Anyela Francely Morales Córdoba, de la Fundación Universitaria de Popayán (2019), educar a diecisiete Juntas de Acción Comunal de una comuna, de la ciudad de Popayán, especialmente en lo relacionado con el manejo de los libros de: tesorería, inventarios, actas de asamblea, obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y otras entidades.

3.2.5. Ejecución de auditoría a las Juntas de Acción Comunal y participación ciudadana

Práctica académica desarrollada por Erika Janneth Rojas Quevedo, estudiante del programa de contaduría pública de la Universidad Cooperativa de Colombia (2017), la cual se realizó con el acompañamiento de la Gobernación del Meta. Se llevó a cabo auditorías a las Juntas de Acción Comunal, revisión documental con el fin de determinar irregularidades en los procesos legales y contables

Se verificaron los estados financieros bajo NIIF desde 2016 teniendo en cuenta la fecha de constitución, notas a los estados financieros, estatutos aprobados por la cámara de

comercio, registro de libros, Rut actualizado, presupuesto para la vigencia actual, declaración de renta de todos los años vigentes.

Se evidenció la necesidad de capacitar a las J.A.C. y a los funcionarios de la Gobernación del Meta adscritos a la dependencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, en temas referentes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Reformas Tributarias en las entidades sin ánimo de lucro.

Como conclusión del trabajo realizado, se pudo observar que hay falencias en cumplir con los requerimientos establecidos para conformar una Junta de Acción Comunal, lo que más se evidencia es la falta de actualización referente a temas contables.

3.3. Marco Normativo y Regulatorio

Tabla 2 Constitución Política de Colombia, Art. 95

Constitución Política de Colombia	“La constitución política de Colombia regula de manera expresa y particular en su Título II de los derechos, las garantías y los deberes, los derechos fundamentales en el artículo 38 el Derecho de asociación: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.” (Constituyente, 1991).
	“ART. 95 expresa que: La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades”. (Constituyente 1991).

Marco normativo que hace referencia en el artículo 95 de la constitución política de Colombia, que todos tienen el deber y derecho de asociarse en pro de una comunidad.

Tabla 3 Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021

Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021	La cual derogó la Ley 743 de 2002; tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes (Congreso de la república, 2002)
---	--

Marco normativo que regula las juntas de acción comunal, y derogó la ley 743 de 2002

Tabla 4 Decreto 2350 de 2003

Decreto 2350 de 2003	<p>Por la cual la ley 743 de 2002 facultó al Gobierno Nacional para reglamentar aspectos esenciales para el buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos.</p> <p>Cuando las Juntas se constituyen legalmente como personas jurídicas, adquieren responsabilidades, y es por ello, que sus miembros deben encontrarse capacitados en diferentes aspectos, que van desde los temas administrativos, legales, hasta los contables y financieros.</p>
-----------------------------	---

Marco normativo que reglamenta el logro de los objetivos de las J.A.C. Cada miembro que pertenece a esta organización tiene responsabilidades y debe estar en constante capacitación.

Tabla 5 Decreto 1501 de 2023

<p>Decreto 1501 de 2023</p>	<p>Da cumplimiento a la facultad consagrada en el artículo 97 de la Ley 2166 de 2021. El cual brinda mayores garantías para el funcionamiento y operación de las organizaciones comunales.</p> <p>Esta normativa reglamenta aspectos como su funcionamiento, las normas de contabilidad, las facultades de inspección, vigilancia y control, y el registro de sus organismos de acción comunal.</p>
--	---

Marco normativo que reglamenta las J.A.C. en cuanto a su funcionamiento y operaciones de la organización comunal.

Tabla 6 Decreto 1961 del 2023 INVIR

<p>Decreto 1961 del 2023 INVIR</p>	<p>"Por el cual se crea el Instituto Nacional de Vías Regionales. Se determina su estructura, funciones y se dictan otras disposiciones. "</p> <p>Con la creación del Instituto Nacional de Vías Regionales, INVIR, no desaparece el Instituto Nacional de Vías, INVÍAS. La nueva entidad se encargará específicamente de las vías terciarias que deban intervenir en aras de garantizar la transitabilidad, con el propósito de fomentar la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales o de carácter regional.</p> <p>Este decreto se sanciona usando las facultades extraordinarias que otorgó el Congreso de la República al presidente Gustavo Petro Urrego, en el</p>
---	--

	<p>artículo 368 del PND 2022 - 2026, para expedir normas con fuerza de ley para crear esta nueva entidad.</p> <p>El INVIR tendrá un proceso de contratación directa con comunidades rurales, cabildos, organizaciones populares, unidades de economía popular, organismos de acción comunal, social, comunitaria u otras formas de organización social, grupos o comunidades étnicas, en todas sus diversidades, mujeres y víctimas.</p>
--	--

Marco normativo que tiene como objetivo el fomento de la construcción, mejoramiento y conservación de vías regionales, en el territorio nacional, en cooperación con los departamentos, municipios y/ o con otras entidades oficiales, semioficiales y privadas.

Capítulo 4

4.1. Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación en que se sustenta la presente propuesta es la investigación de campo, de tipo exploratoria y aplicada, se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. Se aborda la problemática identificada en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Anzoátegui, Departamento del Tolima, teniendo un acercamiento directo con las comunidades y planteando alternativas de solución a partir de los hechos y documentos analizados. Finalmente, aplicando la enseñanza de aspectos y elementos conceptuales asociados al adecuado registro de la información y los procesos contables, administrativos, entre otros.

4.1.2. Enfoque:

El enfoque de investigación definido para el presente proyecto es el mixto, teniendo en cuenta que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández, 2008).

De esta manera, se lleva a cabo recolección de información:

Cuantitativa; se establece cuantas juntas de acción comunal hay conformadas en el municipio de Anzoátegui Tolima, número de integrantes que la conforman y se realiza una encuesta para evaluar aspectos más relevantes, de esta manera obtener un porcentaje de necesidades requeridas.

Cualitativa; De acuerdo con la entrevista realizada en reunión general se obtiene el nombre de cada una de las J.A.C. conformadas, así mismo los datos personales de las personas que las conforman, con la información recolectada se busca encontrar las principales debilidades de cada una de ella y elaborar un plan de trabajo.

4.1.3. Instrumentos de recolección de información:

La información se va a recolectar haciendo uso de los siguientes instrumentos:

4.1.3.1. Análisis Documental:

Es un proceso intelectual, en el cual se analiza el contenido de documentos, a fin de generar información e incluso nuevos documentos a partir de los existentes.

Para el presente proyecto, el análisis documental se llevará a cabo sobre los libros (actas, tesorería, inventarios), estados financieros, extractos bancarios, Registro Único Tributario, Resoluciones, con el objetivo de analizar su contenido, estructura, características de la información y así, poder construir una idea general sobre las necesidades de aprendizaje sobre los diversos procesos que las Juntas deben desarrollar. (Diana M. Cardona Ayala y Alejandra Londoño Amézquita, 2022)

4.1.3.2 Grupo Focal:

Reunión de un grupo moderado de personas, con las cuales se establece un diálogo, en donde los participantes se pueden expresar libre y espontáneamente sobre la temática llevada a cabo, con el objetivo de conocer su apreciación. De esta manera, el focus group, va a permitir conocer desde la experiencia personal de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, de qué manera han llevado el registro de la información administrativa, financiera y los procesos contables requeridos, además si tienen claridad sobre el cumplimiento de la normatividad.

4.1.3.3 Encuesta:

Instrumento de recolección de información a partir de preguntas estructuradas, permiten conocer la apreciación y percepción de las personas sobre un tema en específico. Para la investigación que se lleva a cabo se usará la encuesta, con cuestionario de preguntas cerradas, para determinar el grado de conocimientos y necesidades que tienen los integrantes de las J.A.C.

Capítulo 5

5.1. Resultados

1. En el municipio de Anzoátegui Tolima se estableció que hay 36 Organizaciones comunitarias conformadas, 4 juntas de acción comunal urbanas y 32 rurales.

Se realiza entrevista grupal con las 36 J.A.C. en compañía de funcionarios de la alcaldía municipal, con el fin de socializar el presente proyecto y tener la aprobación del alcalde y de cada una de las juntas de acción comunal para trabajar con ellas y así poder obtener beneficios para el bien común.

A los ocho días de la realización de la entrevista se aplicó con los integrantes de las J.A.C., una encuesta manual en la cual se obtuvo la participación de 35 J.A.C. ya que el presidente de la J.A.C. de la vereda Hoyo Frío no pudo asistir debido a la lejanía y el clima ayudaba muy poco. Esta encuesta deja como resultado que la mayor problemática es la falta de conocimiento en documentación legalmente requerida.

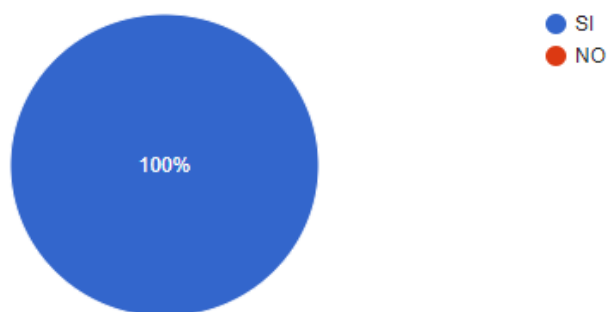
Análisis de resultados encuesta:

Se hizo un primer análisis descriptivo tomando en cuenta los bloques de la encuesta mencionados anteriormente. El análisis de datos incluyó la totalidad de las 36 encuestas realizadas.

Grafica No. 1 Respuesta a Encuesta pregunta número 1

¿Pertenece alguna Junta de Acción Comunal?

35 respuestas

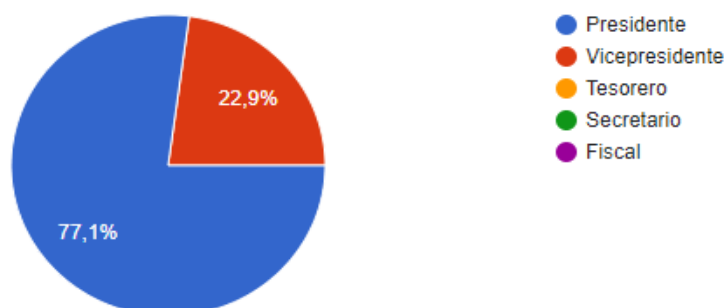


Del total de personas encuestadas (35) el 100% manifestó pertenecer a una junta de acción comunal.

Grafica No. 2 Respuesta a Encuesta pregunta número 2

¿Cuál es su cargo en la Junta de Acción Comunal?

35 respuestas

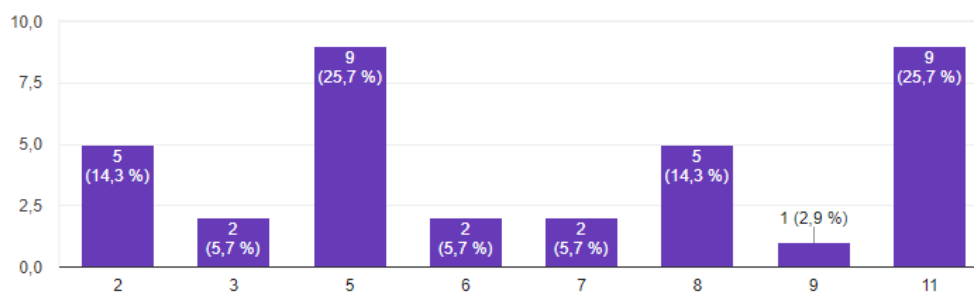


El 77,1% son presidentes y 22,9% son vicepresidentes.

Grafica No. 3 Respuesta a Encuesta pregunta número 3

¿Cuál es el último grado de estudio que cursó?

35 respuestas

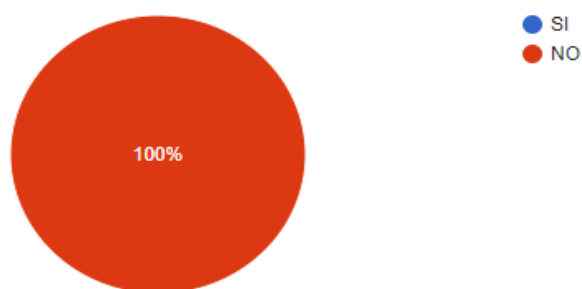


De acuerdo con la encuesta, se puede evidenciar que el 45,7% tiene un nivel educativo en primaria, el 28,6% no culminaron el bachillerato y el 25,7% son bachilleres.

Grafica No. 4 Respuesta a Encuesta pregunta número 4

¿La Junta de Acción Comunal tiene Contador Público?

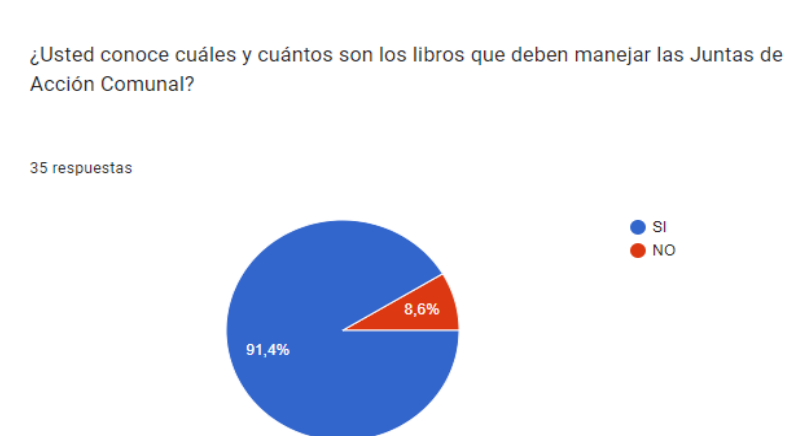
35 respuestas



Se puede evidenciar que el 100% de las juntas de acción comunal, no cuenta con un contador público, ya que la contabilidad la maneja y la lleva el contador de la alcaldía municipal.

Grafica No. 5 Respuesta a Encuesta pregunta número 5

Del total de las personas encuestadas el 48,6% tiene conocimiento acerca de la ley 2166 de 2021, que rige el ejercicio comunal en Colombia, la cual derogó la ley 743 de 2002 mientras que el 51,4% no han llegado a escuchar sobre esta ley.

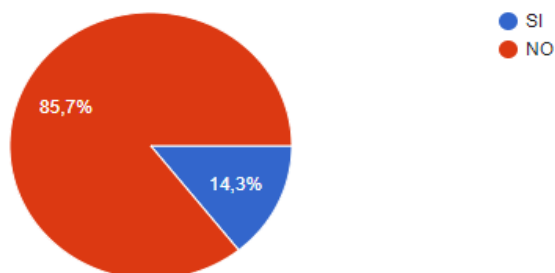
Grafica No. 6 Respuesta a Encuesta pregunta número 6

El 91,4% de los encuestados saben cuáles y cuantos son los libros que debe de manejar una junta de acción comunal. El 8,6% no sabe cuáles y cuántos libros son los que deben de manejar las J.A.C.

Grafica No. 7 Respuesta a Encuesta pregunta número 7

¿Usted tiene algún conocimiento sobre temas contables?

35 respuestas

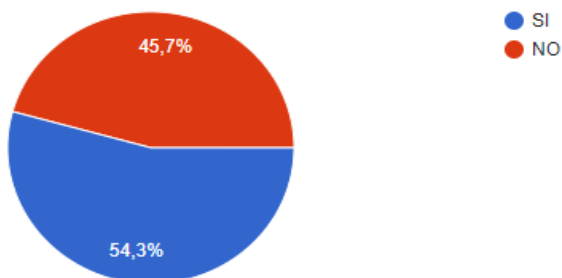


Del 100% de las personas encuestadas, el 85,7% no tiene conocimiento acerca de temas contables, puede deberse a que no cuentan con un profesional contable.

Grafica No. 8 Respuesta a Encuesta pregunta número 8

¿Sabe que son los estados financieros?

35 respuestas

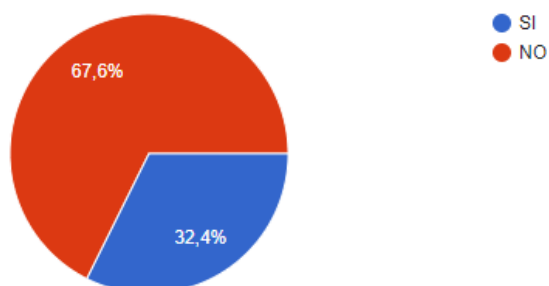


Se evidencia que 54,3% saben que son los estados financieros y el 45,7% no saben que son, esto puede deberse a que algunas juntas los asuntos contables y financieros los realiza el contador público contratado por la alcaldía municipal.

Grafica No. 9 Respuesta a Encuesta pregunta número 9

¿Tiene algún conocimiento sobre los soportes y libros de contabilidad?

34 respuestas

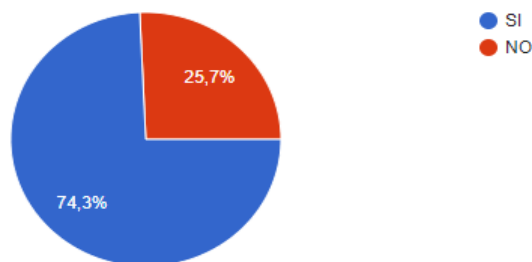


Se puede observar que el 67,6% no tienen conocimiento alguno sobre los soportes y libros de contabilidad, debido a que no llevan una contabilidad realizada por los miembros de la J.A.C. y/o no han recibido capacitación alguna sobre estos temas.

Grafica No. 10 Respuesta a Encuesta pregunta número 10

¿Sabe cuál es el proceso que se debe llevar a cabo para registrar contablemente los ingresos y gastos de la Junta de Acción Comunal?

35 respuestas

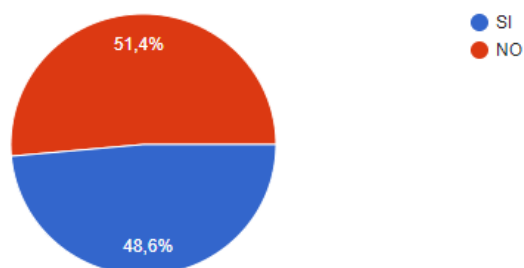


Según se evidencia del 100%, el 74,3% si saben cuál es el proceso para registrar contablemente los gastos y los ingresos que presenta la J.A.C.

Grafica No. 11 Respuesta a Encuesta pregunta número 11

¿Ha recibido algún tipo de acompañamiento para temas administrativos y contables, por parte de la Alcaldía Municipal de Anzoátegui, Cambao?

35 respuestas

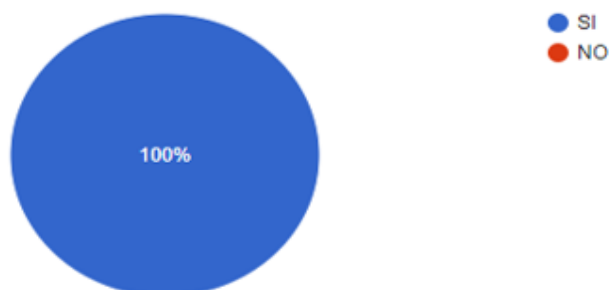


Según el resultado arrojado de la encuesta el 48,6% ha recibido o reciben acompañamiento en temas administrativos y contables el 51,4% no han recibido apoyo por parte de la Alcaldía Municipal.

Grafica No. 12 Respuesta a Encuesta pregunta número 12

¿La J.A.C. a la cual pertenece solicita ayuda y orientación en la documentación legal?

35 respuestas



El 100% le gustaría ser capacitado y recibir ayuda y orientación para estar legalmente constituido.

Por medio de presentaciones en power point, charlas educativas y folletos, se logró capacitar al 100% de las J.A.C. en temas como:

- Generalidades de las juntas de acción comunal: Se habla de la ley 2166 de 2021 que es la ley que rige las J.A.C y fue la que derogó Ley 743 de 2002, se recuerda que es una junta de acción comunal, se abarcan todos los temas generales de estas: Constitución, número de afiliados, Forma de constituirse, actualización de estatutos y demás documentos, etc.

- Adecuado registro de la contabilidad: ya que debe ser clara, concisa, transparente de forma que se pueda acceder fácilmente al año o periodo que se quiere consultar. Llevando una contabilidad organizada de los activos, pasivos, gastos e ingresos que tiene cada junta de acción comunal. Se llevó a cabo con la modalidad de dos juntas por día, ya que el tema requería espacio y concentración.

- Diligenciamiento de los libros: Los libros deben de llevarse en forma física y en digital mediante procesador de texto, los libros que se deben llevar son:

- Libro de tesorería; en este libro se escribe el registro del movimiento del dinero una vez hechos los comprobantes de ingresos y egresos.

- Libro de Inventarios; Se lleva el registro de los bienes que tiene la J.A.C. cómo, salón comunal, herramientas, equipos de cómputo, etc.

- Libro de Actas de asamblea; se plasma la identificación de la reunión, lista de asistentes, aprobación del acta anterior, los puntos a tratar en la reunión, si hay votación y sus resultados, firma y cierre.

- Libro de registro de afiliados; se plasma el nombre de los afiliados con sus datos personales, este es para constatar si una persona es afiliada o no al organismo comunitario,

novedades que registran en lo que respecta a sanciones, desafiliaciones.

- Libro actas de la comisión de convivencia y conciliación; contiene el resumen de los temas discutidos en cada reunión, asistentes, votaciones efectuadas y la decisión tomada

- Libro de Reuniones de Junta Directiva y de Dignatarios; se registra lo tratado en reunión de la junta directiva y cuando se reúna todos los dignatarios del organismo comunal.

Imagen 2 Capacitación realizada a todas las J.A.C. del municipio de Anzoátegui Tolima



Fuente: Elaboración propia

Imagen 3 Capacitación Realizada a cada una de las J.A.C. de Anzoátegui Tolima



Fuente: Elaboración propia

Por petición de los miembros de la J.A.C. se brindaron pautas de ortografía, se les enseña sobre las herramientas básicas de Microsoft ya que algunas no tenían conocimiento cómo se manejaban estas.

Imagen 4 Capacitación a las J.A.C.



Fuente: Elaboración propia

2. Se realiza un cronograma en el cual se estableció en específico que día se verificaría la documentación faltante junta a junta. En algunas verificaciones se cuenta con el acompañamiento de Alejandro Arenales, Asesor de las J.A.C. de Anzoátegui.

Imagen 5 Reuniones con el asesor municipal de las J.A.C.



Fuente: Elaboración propia

Se seleccionó de a dos J.A.C cercanas, con el fin de abordarlas en un solo día, para así realizar el proceso de verificación de la documentación con la que contaban y saber que faltaba para estar legalmente constituidas

Imagen 6 Reunión con presidentes de las J.A.C. para verificar documentación



Fuente: Elaboración propia

Se constató; de las 36 J.A.C. solo 19 contaban con la documentación al día, pero 14 J.A.C. tenían su plan de acción desactualizado, en las otras se evidencia que el mayor documento faltante es el plan de acción, seguido por actualizar los estatutos y el RUT.

Se brindó apoyo en la actualización de los estatutos para la J.A.C. de la vereda Verdún ya que hubo cambio de presidente.

3. En el año 2023 se realiza el plan de acción para 17 J.A.C. y se actualizan 9, ya que algunas contaban con este, pero debía actualizarse en un formato enviado por la gobernación. Se realiza este plan en compañía de miembros pertenecientes a cada J.A.C. quienes proporcionan la información requerida.

Imagen 7 Recolección de datos, para la Realización del Plan de Acción 2023



Fuente: Elaboración propia

Imagen 8 Evidencia fotográfica del Plan de Acción del 2023, para cada una de las J.A.C

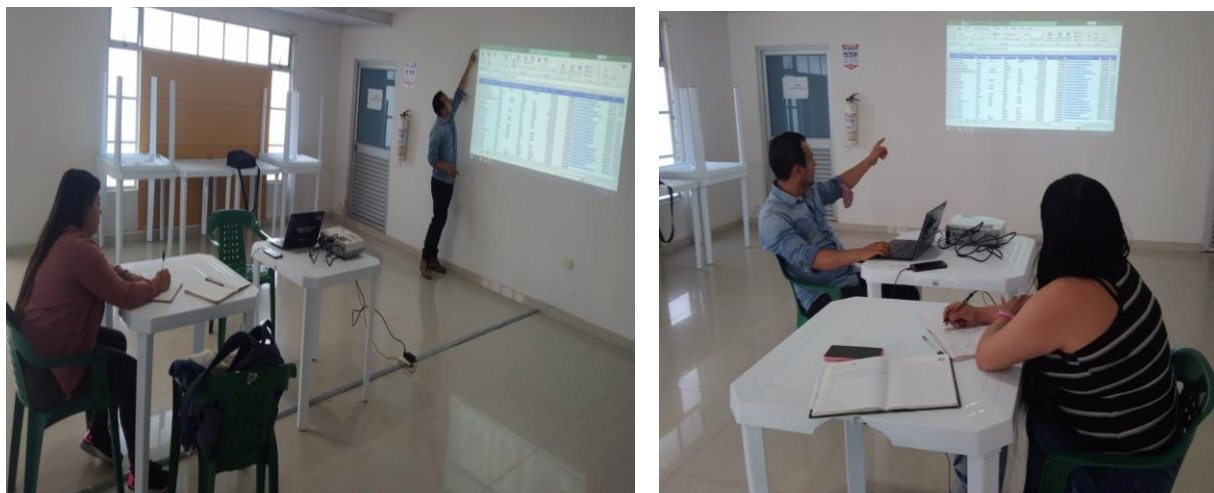
Programa:											
Municipio: Anzoátegui Tolima											
Meta:											
Responsable: Junta de Acción Comunal Vereda Betulia 2023											
OBJETIVO ESPECIFICO		META			ACTIVIDADES		RECURSOS		TIEMPO		COSTO
No.		Cantidad	Calidad	Tiempo	No.		Cofinanciación	Fisico	Desde	Hasta	
1	Implementar el gas natural mediante la gestión realizada a red nova	104 familias	mejorar la calidad de vida de la comunidad de la vereda Betulia	N/A	1	Se realizó la gestión ante Red nova	J.A.C y comunidad	Oficios, actas, etc.	En espera de respuesta	En espera de respuesta	N/A
2	Tener limpias las alcantarillas para que haya un correcto desagüe, realizar mantenimiento a las vías y caminos veredales para una	16 personas entre habitantes de la comunidad y algunos integrantes de	Mejorar la movilidad y calidad de vida de los visitantes y habitantes de la	1 día cada 3 meses	3	Limpiar las alcantarillas, realizar gaviones, Rellenar huecos que se presentan en la carretera, guadañar los bordes de la carretera y	J.A.C y comunidad	Guadaña, gasolina, cemento, asadon, machetes, palas, balde, lonas, almuerzo.	8:30 AM	4:00 PM	\$ 200.000
▶ J.A.C. CUMINA		J.A.C. SANTA BARBARA		J.A.C. LA BANDERA		J.A.C. BETULIA		J.A.C PALMERA		...	

Fuente: Elaboración propia

Para el año 2024 se realiza el plan de acción para las 36 J.A.C. del municipio de Anzoátegui, debido a que este debe actualizarse de manera anual, ya que es la ruta para lograr los objetivos que tienen cada comunidad. De igual forma se realiza el plan de desarrollo para las 36 J.A.C., el cual contara con vigencia mínima de 4 años, este se realiza con acciones priorizadas en común acuerdo con la comunidad. El documento para llevar acabo estos planes para las J.A.C. fueron elaborados por el asesor de las J.A.C. de Anzoátegui, Tolima Alejandro Arenales y las estudiantes de contaduría pública Lorena Bobadilla y Jaydith Bobadilla

La recolección de la información para la realización de dichos planes fue suministrada por el presidente de cada J.A.C., el método de recolección fue de manera presencial y por medio de llamada telefónica.

Imagen 9 Recolección de datos para realizar plan de acción 2024 y plan de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Imagen 10 Evidencia fotográfica Plan de Acción 2024 J.A.C Anzoátegui, Tolima

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA JURIDICA No. 1775 de fecha 22/10/1974
Reconocimiento mediante Acto Administrativo No. 1554-20-01-2022
Nit No. 809001089-4

PLAN DE ACCION 2024

Programa: (Nombre del programa del plan de desarrollo estratégico de la junta de acción comunal)

Meta: (Nombre de la meta por medio de la cual contribuirá este plan de acción)

Responsable: Junta de acción comunal VEREDA SAN ANTONIO y su junta directiva.

OBJETIVO ESPECIFICO		META			ACTIVIDADES		RECURSOS		TIEMPO DE EJECUCION		COSTO	FINANCIACION	RESPONSABLE	OBSERVACION
Item	Descripción	Cantidad	Calidad	Tiempo	No.	Descripción	Cofinanciación	Físicos	Fecha inicial	Fecha final				
1														

Fuente: Captura tomada a documento elaborado por Asesor de las J.A.C. Alejandro Arenales, Lorena Bobadilla y Jaydith Bobadilla

Imagen 11 Evidencia fotográfica Plan de Desarrollo 2024 J.A.C Anzoátegui, Tolima

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la Vereda BARRIO EL ECUADOR del Municipio de Anzoátegui funciona la Junta de Acción Comunal, la cual se encuentra organizada de la siguiente manera:

- a.- Órgano de Dirección: Asamblea General.
- b.- Órgano de administración: Junta Directiva.
- c.- Órganos de ejecución: Comisiones de Trabajo
Comisión Empresarial.
- d.- Órgano de conciliación: Comisión de convivencia y Conciliación.
- e.- Órgano de control: La Fiscalía
- f.- Órgano de representación: Delegados a la Asociación.

INFRAESTRUCTURA FISICA:

La junta de Acción Comunal de la Vereda cuenta con un salón comunal.

ASPECTOS HISTORICOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA

La Junta de Acción Comunal de la vereda BARRIO EL ECUADOR se constituyó el 28/7/2016 y fue reconocida mediante Personería Jurídica No. 1474 expedida por la Gobernación del Tolima.

Fuente: Captura tomada a documento elaborado por Asesor de las J.A.C. Alejandro Arenales, Lorena Bobadilla y Jaydith Bobadilla

4. Participación en dos eventos de investigación, desde el semillero Meraky programa contaduría pública.

Tabla 7 Eventos de Investigación

Nombre del Evento de Investigación	Fecha	Universidad
CICEA 2023, II Congreso Internacional de Ciencias Empresariales y Afines 2023	03 al 05 de mayo del 2023	Universidad Francisco de Pula Santander Cúcuta
2° congreso Nacional de estudiantes de Contaduría Pública	25 de mayo del 2023	Universidad Piloto de Colombia, SAM

Fuente: Elaboración propia

5. De acuerdo con la encuesta realizada se logra conocer el grado de satisfacción de los integrantes de las Juntas de acción comunal del municipio de Anzoátegui, la cual obtiene un nivel de 91,6%, ya que tres J.A.C. indican que no les pareció que el tiempo de revisión de documentos fuera el adecuado.

Capítulo 6

6.1. Indicadores

Tabla 8 Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Solución	%	Interpretación
Total, de Juntas de Acción Comunal Capacitadas:	$\frac{\text{Número de J.A.C. Capacitadas}}{\text{Número de J.A.C. de Anzoátegui}} * 100$	$\frac{36}{36} * 100$	100%	De las 36 J.A.C. que hay en el municipio todas asistieron
Total, de Capacitaciones Realizadas:	$\frac{\text{Número capacitaciones Realizadas}}{\text{Numero Capacitaciones Proyectadas}} * 100$	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Se logró cumplir con la meta establecida en cuanto a las capacitaciones proyectadas.
Elaboración Plan de Acción año 2023:	$\frac{\text{J.A.C. sin Plan de Acción}}{\text{Total, de J.A.C.}} * 100$	$\frac{26}{36} * 100$	72%	Se elaboró el Plan de Acción para 26 J.A.C del municipio de Anzoátegui
Elaboración Plan de Acción año 2024:	$\frac{\text{Elaboración Plan de Acción J.A.C.}}{\text{Total, de J.A.C.}} * 100$	$\frac{36}{36} * 100$	100%	Se elaboró el Plan de Acción para todas las 36 J.A.C del municipio de Anzoátegui
Elaboración Plan de Desarrollo año 2024:	$\frac{\text{Elaboración Plan de Desarrollo J.A.C.}}{\text{Total, de J.A.C.}} * 100$	$\frac{36}{36} * 100$	100%	Se elaboró el Plan de Desarrollo para todas las 36 J.A.C del municipio de Anzoátegui
Satisfacción de los Miembros de las J.A.C.:	$\frac{\text{Satisfacción de los miembros de las J.AC.}}{\text{Encuestas Realizadas}} * 100$	$\frac{33}{36} * 100$	91.7%	Se evidencia que 33 integrantes pertenecientes a las J.A.C. quedaron a gusto con el apoyo recibido.
Impacto en la Gestión de Proyectos Comunitarios:	$\frac{\text{Proyectos obtenidos para las J.A.C. de Anzoátegui.}}{\text{Proyectos asignados por Min-Interior al departamento Tolima.}} * 100$	$\frac{7}{21} * 100$	33.3%	Anzoátegui obtuvo 7 proyectos de 21 que brindo Min-interior para el departamento del Tolima
Número de Juntas de Acción Comunal Legalizadas:	$\frac{\text{Total, de J.A.C. legalizadas}}{\text{Total, de J.A.C. que iniciaron el proceso}} * 100$	$\frac{36}{36} * 100$	100%	Para el año 2024 el municipio de Anzoátegui cuenta con todas las J.A.C. legalizadas.

Fuente: Elaboración propia

7. Conclusiones

- Se puede concluir, que una vez finalizada la ejecución del proyecto se alcanza la totalidad de los objetivos establecidos.

- Los integrantes de las J.A.C. expresan haber comprendido con mayor claridad cómo se rigen, los deberes y derechos que tienen, como se constituyen estos grupos comunitarios legalmente de acuerdo con la ley 2166 de 2021. Es importante conocer la normatividad antes de iniciar cualquier proyecto que tenga que ver con marcos legales, ya que de esta forma son partícipes de ayudas, beneficios y proyectos por parte de diferentes entes territoriales. Además, permite mitigar errores, muchas veces las debilidades se centran en falta de interés, o como se evidenció en el municipio de Anzoátegui la falta de conocimiento, la mayoría de los presidentes de las J.A.C no cuentan con su bachillerato culminado y expresaron que no tenían conocimiento de sistemas y por ende no sabían realizar algunos documentos.

Aun así, el interés por el desarrollo comunitario es tan grande que a pesar de los cambios climáticos y demás obstáculos que se pudieran presentar, asistían a las actividades, entrevistas y capacitaciones programadas siempre con buena disposición, demostrando interés por cualificarse con sentido de pertenencia y potencial, en busca de mejoras para su región.

- Se logra aportar elementos significativos, en la actualización de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Anzoátegui Tolima en cuanto a las nuevas disposiciones establecidas en la ley 2166 de 2021.

- Se recibió acompañamiento del asesor de las juntas de acción comunal de Anzoátegui Tolima, quien facilitó documentos en los cuales se observaba información relevante

de cada J.A.C., quien siempre estuvo presto y dispuesto a colaborar con alguna necesidad o duda que se pudiera presentar respecto al trabajo en campo.

- Se evidencio todas las J.A.C. llevan un adecuado registro en su información contable, ya que cuentan con apoyo, del profesional contable de la alcaldía municipal.
- Según los indicadores realizados, de las 36 J.A.C. que hay en el municipio el 100% de las J.A.C. asistieron a las diferentes capacitaciones realizadas por las estudiantes de contaduría pública, así mismo Se logró cumplir con la meta establecida en cuanto a las capacitaciones proyectadas
- Durante el año 2023 se elaboró el Plan de Acción para 26 J.A.C del municipio de Anzoátegui, Tolima y para el año 2024 Se logra elaborar el Plan de Acción para todas las 36 J.A.C del municipio de Anzoátegui, cumpliendo con el 100% para este año.
- Se da cumplimiento con el 100% para la elaboración del Plan de Desarrollo para las 36 J.A.C del municipio de Anzoátegui, Tolima.
- Mediante la encuesta de satisfacción, fue posible medir el nivel de aceptación de las actividades desarrolladas con las J.A.C. del municipio de Anzoátegui, Tolima. Se obtiene un nivel de satisfacción de 91,6% por el apoyo recibido y el 8,3% dijeron no estar satisfechas cien por ciento ya que ellas querían ser las primeras J.A.C. en la realización de procesos
- El municipio de Anzoátegui resulta beneficiado con siete (7) proyectos de 21

proyectos que asigno el ministerio del interior para el departamento del Tolima.

- Para el año 2024 el municipio de Anzoátegui cuenta con el 100% de las J.A.C. legalizadas.

8. Recomendaciones

Este trabajo se convierte en una base para otros estudiantes que deseen realizar un trabajo así, con las juntas de acción comunal con su municipio.

Se recomienda a las personas que pretendan crear, constituir o hacer parte de una junta de acción comunal, estudiar la normatividad vigente y buscar apoyo de un profesional con el fin de estar bien asesorados. Periódicamente estar en investigación, con el fin de estar actualizados en cuanto a estas, ya que en caso de haber un cambio se debe adaptar o realizar los cambios y ajustes pertinentes. Asistir a capacitaciones por parte de la alcaldía municipal y demás entes que sean de índole beneficiosa para la comunidad y conocimiento de las personas, tener conocimiento en tecnología e informática ya que facilita los procesos y ayuda tener información a la mano, clara y precisa.

9. Referencias

Ley 2166 de 2021 - Gestor Normativo. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758>

Ley 743 de 2002 - Gestor Normativo. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5301>

M. S. P. (2022, 25 mayo). *Sistema integral de información para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Casabianca Departamento del Tolima.*

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/14727>

Adolfo, M. R. G. (2022, 11 marzo). *Diagnóstico de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá Distrito Capital.* <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/47941>

Sí, C. A. (2023, 23 mayo). *Qué es la contabilidad en las pymes y cuáles son sus principales problemas.* ConAvalSí, Avaes y Financiación.

<https://www.conavalsi.com/blog/problemas-de-contabilidad-en-las-pymes>

Rojas Quevedo, E. J. (2019). *Ejecución de auditorías a las juntas de acción comunal (JAC) y participación ciudadana.*

<http://unividafulp.edu.co/repositorio/files/original/06e05630375a117f9050d558def764d0.pdf>

Chavarro Infante J. L. y Ontibón Baquero A. J. (2019)

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12848/8/2019_caracterizaci%
c3%b3n_juntas_acci%
c3%b3n.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12848/8/2019_caracterizaci%c3%b3n_juntas_acci%c3%b3n.pdf)

Repositorio Institucional Universidad EAFIT :: Acceso. (s. f.).

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9171/M%C3%B3dulo%
20de%20Auditor%C3%
a1a%20de%20Juntas%
20de%20Acci%C3%B3n%
20Comunal%20de%20Casabianca%
20-%20Linsucindy%
20Fonseca%202016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9171/M%C3%B3dulo%20de%20Auditor%C3%a1a%20de%20Juntas%20de%20Acci%C3%B3n%20Comunal%20de%20Casabianca%20-%20Linsucindy%20Fonseca%202016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Anzoátegui en el departamento de Tolima - Municipio y alcaldía de Colombia. (s. f.).

<https://www.municipio.com.co/municipio-anzoategui.html>

Decreto 1961 de 2023 - Gestor normativo. (s. f.-b). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=224030>

Decreto 2350 de 2003 - Gestor normativo. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9583>

Decreto 1501 de 2023 - Gestor normativo. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=219030>

Decreto 1961 de 2023 - Gestor normativo. (s. f.-b). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=224030>

Información obtenida de cada una de las Juntas de Acción Comunal Municipio de Anzoátegui

10. Anexos

Anexo No. 1 Traspaso Proyecto de grado

Casabianca Tolima, agosto 31 de 2022

Señores:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Semillero MERAKI
Sede Lérica Tolima

Asunto: Traspaso Proyecto de grado

Cordial saludo:

Nosotras: **ALEJANDRA LONDOÑO AMEZQUITA** C.C. 1.111.453.838 y **DIANA MILENA CARDONA AYALA** C.C. 1.108.120.492, en calidad de autoras del proyecto denominado "**Sistema integral de información para las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Casabianca Departamento del Tolima**", el cual se desarrolló como opción de grado para optar al título de CONTADOR PÚBLICO, nos permitimos realizar traspaso del mismo, y a su vez, autorizar a las siguientes estudiantes para que hagan uso del contenido, resultados y demás información pertinente, dentro de su proceso de práctica, como estudiantes del programa de Contaduría Pública:

- JAYDITH VIVIANA BOBADILLA CARDONA C.C. 65.634.067
- LORENA LISETH BOBADILLA CARDONA C.C. 1.110.498.813
- YULIE XIOMARA ORJUELA HERNÁNDEZ C.C. 1.193.550.481

Atentamente,


ALEJANDRA LONDOÑO AMEZQUITA
C.C. 1.111.453.838


DIANA MILENA CARDONA AYALA
C.C. 1.108.120.492

Anexo No. 2 Solicitud para desarrollar proyecto universitario de Investigación



Anzoátegui - Tolima 14 de Octubre de 2022

Doctor:
CARLOS HUGO SALINAS RUIZ
 Alcalde Municipal
 Anzoátegui Tolima

ALCALDÍA DE ANZOÁTEGUI	
RECIBIDO DE DOCUMENTOS	
Fecha	14-10-2022
Hora	
Radicado No.	01276
Pasar A	
Responsable	Nila

Asunto: Solicitud para desarrollar un proyecto universitario de investigación, con 16 J.A.C de Anzoátegui Tolima

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias

Comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitar su colaboración, para que se nos permita desarrollar el proyecto de investigación acerca de los registros e información contable de 16 J.A.C del municipio, con el fin de identificar falencias y poder educar en estos aspectos. Lo anterior con el fin de realizar nuestro proyecto de investigación en el semillero Meraky y prácticas profesionales de la universidad Minuto de Dios, una vez tengamos su aval nos pondríamos en contacto con algunas J.A.C para seleccionar las que puedan y quieran ser parte de nuestro proyecto.

De antemano agradecemos su atención prestada y una pronta respuesta

Atentamente;

LORENA BOBADILLA CARDONA
 Estudiante Contaduría Pública VI semestre
 Universidad Minuto de Dios
 Cel. 3107793616
lorena.bobadilla@uniminuto.edu.co

SAYDITH BOBADILLA CARDONA
 Estudiante Contaduría Pública VI semestre
 Universidad Minuto de Dios
 Cel. 3144199317
saydith.bobadilla@uniminuto.edu.co

YULIE XIOMARA ORJUELA
 Estudiante Contaduría Pública VI semestre
 Universidad Minuto de Dios
 Cel. 3138428038
yulie.orjuela@uniminuto.edu.co

Anexo No. 3 Modelo encuesta 1**Encuesta 1.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de la siguiente encuesta manifiesto que he sido informado (a) sobre cuál será su uso y autorizo el uso de mis datos personales con fines académicos.

SI__ NO__

Favor responder las siguientes preguntas seleccionando una única respuesta:

Pregunta 1

¿Pertenece alguna Junta de Acción Comunal?

SI

NO

Pregunta 2

¿Cuál es su cargo en la Junta de Acción Comunal?

A. Presidente

B. Vicepresidente

C. Tesorero

D. Secretario

E. Fiscal

Pregunta 3

¿Cuál es el último grado de estudio que cursó?

—

Pregunta 4

¿La Junta de Acción Comunal tiene Contador Público?

SI

NO

Pregunta 5

¿Usted conoce o ha escuchado sobre la Ley 2166 de 2021?

SI

NO

Pregunta 6

¿Usted conoce cuáles y cuántos son los libros que deben manejar las Juntas de Acción Comunal?

SI

NO

Pregunta 7

¿Usted tiene algún conocimiento sobre temas contables?

SI

NO

Pregunta 8

¿Sabe que son los estados financieros?

SI

NO

Pregunta 9

¿Tiene algún conocimiento sobre los soportes y libros de contabilidad?

SI

NO

Pregunta 10

¿Sabe cuál es el proceso que se debe llevar a cabo para registrar contablemente los ingresos y gastos de la Junta de Acción Comunal?

SI

NO

Pregunta 11

¿Ha recibido algún tipo de acompañamiento para temas administrativos y contables, por parte de la Alcaldía Municipal de Anzoátegui, Cambao?

SI

NO

Pregunta 12

¿La J.A.C. a la cual pertenece solicita ayuda y orientación en la documentación legal?

SI

NO

Anexo No. 4 Modelo Encuesta de Satisfacción

Encuesta de Satisfacción J.A.C. Proyecto

Optimización de la Información Legal y Proceso de Formalización de Las Juntas de Acción Comunal en Anzoátegui, Tolima: "Un Enfoque para el Fortalecimiento Comunitario"

Nombre de la Junta de Acción Comunal:

Cargo:

1. ¿Está Satisfecho(a) con el acompañamiento realizado por las estudiantes del proyecto?
SI
NO

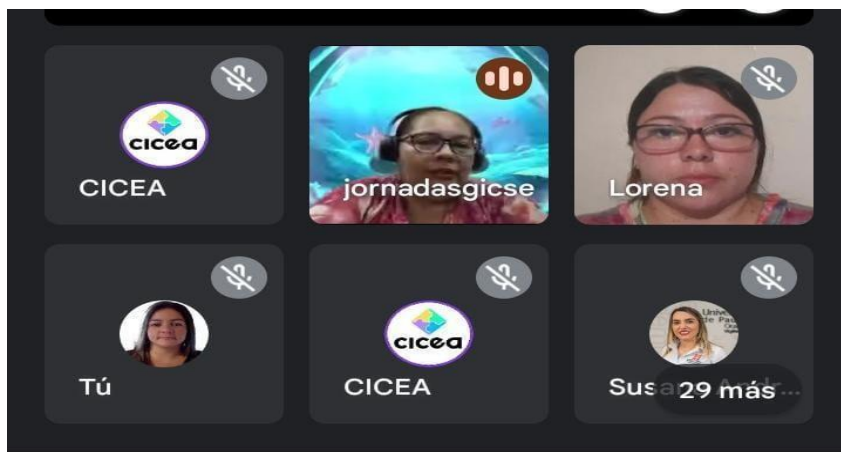
2. ¿Cree usted que las capacitaciones realizadas por las estudiantes satisficieron tus expectativas?
SI
NO

3. ¿Se realizo la verificación de documentos y recolección de datos en el tiempo establecido?
SI
NO

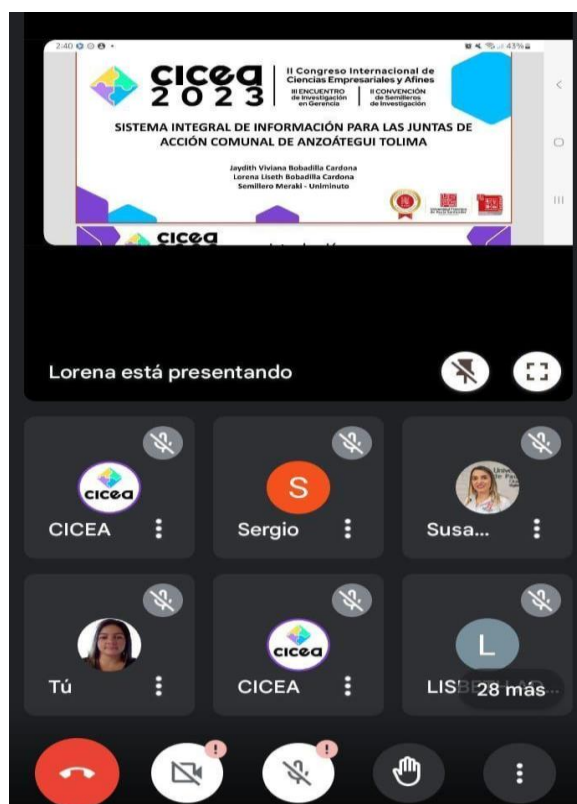
4. ¿El Plan de acción fue acorde a las necesidades de la comunidad, es especifico y entendible para su manejo?
SI
NO

5. ¿El Plan de Desarrollo se realizó con acciones priorizadas con la comunidad, es claro, especifico y ayuda a los procesos pertinentes de la Junta de acción comunal?
SI
NO

Anexo No. 5 Participación CICEA Congreso Internacional de Ciencia Empresariales y Afines
mayo 03 de 2023



Fuente: Captura tomada por Jaydith Bobadilla



Fuente: Captura tomada por Jaydith Bobadilla

Anexo No. 6 Certificación CICEA 2023

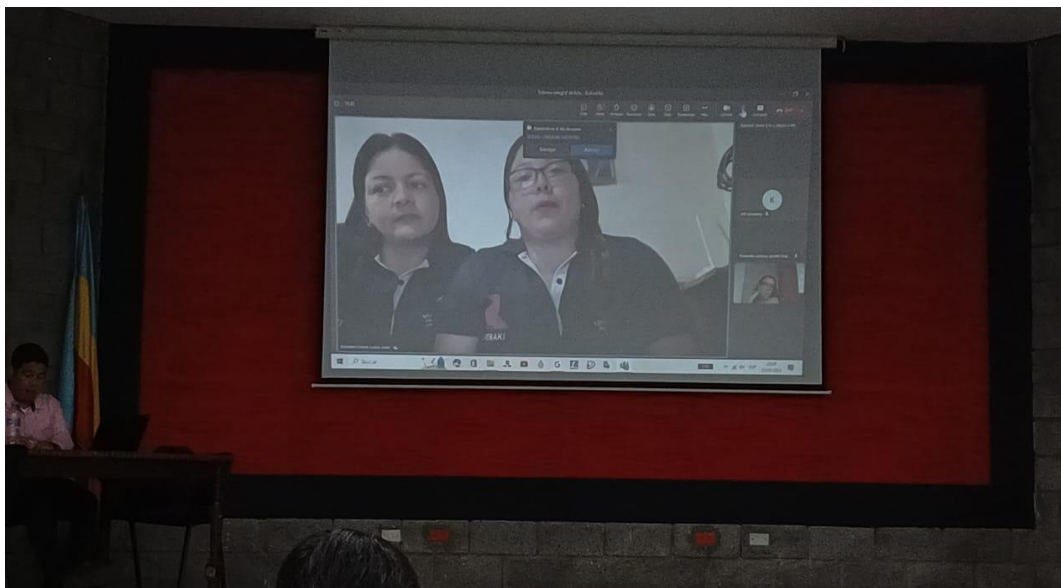


Fuente: Certificado entregado por la Universidad Francisco de Paula Santander



Fuente: Certificado entregado por la Universidad Francisco de Paula Santander

Anexo No. 7 Participación al Encuentro Nacional de estudiantes de Contaduría Pública,
Universidad UNIPILOTO, mayo 25 de 2023




Fuente: Captura tomada por Diego Fernando Cabezas



Fuente: Captura tomada por Diego Fernando Cabezas

Anexo No. 8 Certificación UNIPILOTO 2023






La Universidad Piloto de Colombia, SAM
Desde el Programa de Contaduría Pública

— Hacia constar que: —


Jaydith Viviana Bobadilla Cardona

Sustento el artículo de reflexión titulado:
Sistema Integral de Información para las Juntas de Acción de Anzoátegui Tolima

En el marco del 2º Encuentro Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, realizado el día 25 de Mayo de 2023 en las Instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia SAM, con una intensidad horaria de 6 horas.

Fuente: Certificado entregado por la Universidad Piloto de Colombia, SAM






La Universidad Piloto de Colombia, SAM
Desde el Programa de Contaduría Pública

— Hacia constar que: —

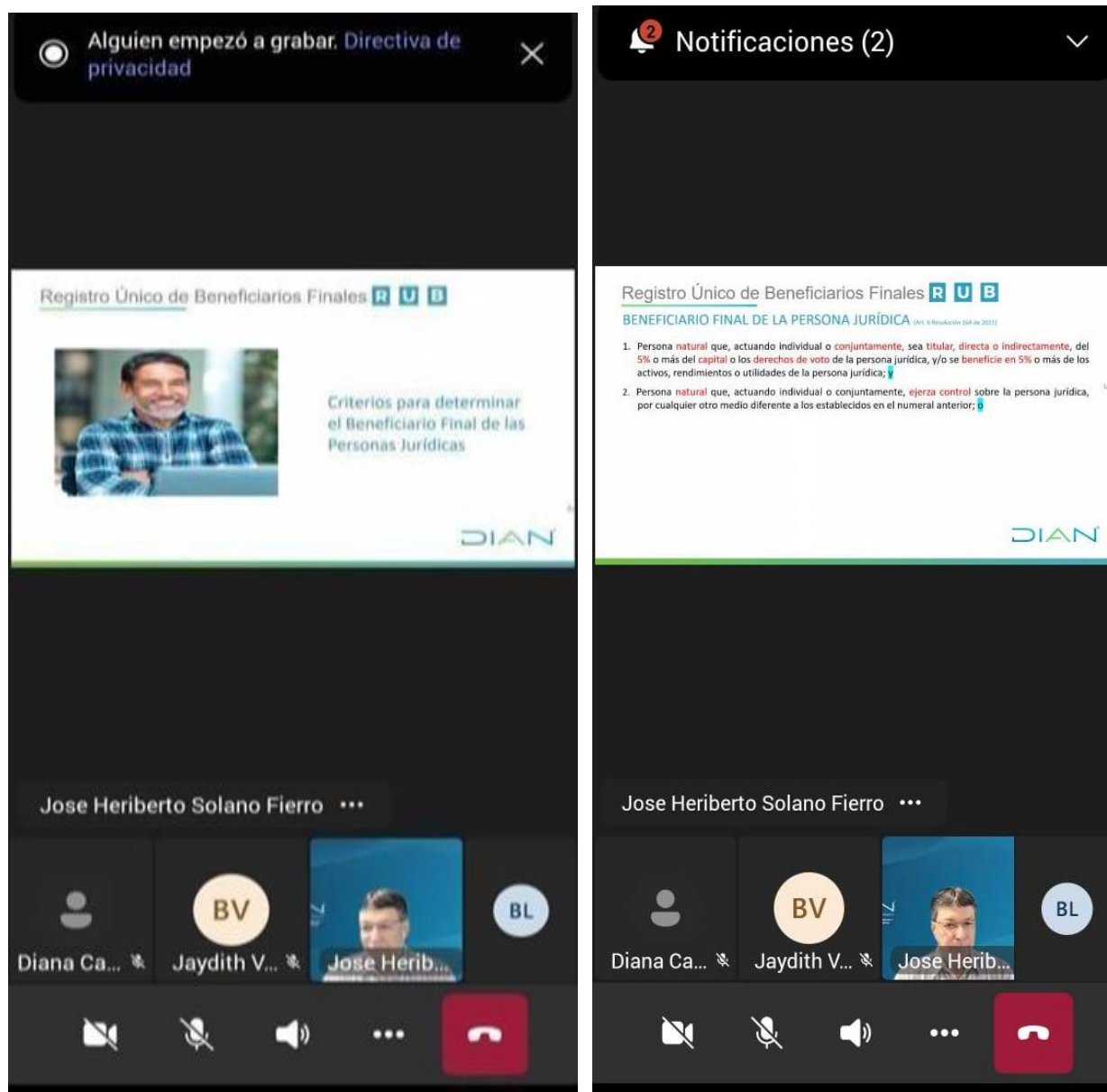
Lorena Liseth Bobadilla Cardona

Sustento el artículo de reflexión titulado:
Sistema Integral de Información para las Juntas de Acción de Anzoátegui Tolima

En el marco del 2º Encuentro Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, realizado el día 25 de Mayo de 2023 en las Instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia SAM, con una intensidad horaria de 6 horas.

Fuente: Certificado entregado por la Universidad Piloto de Colombia, SAM

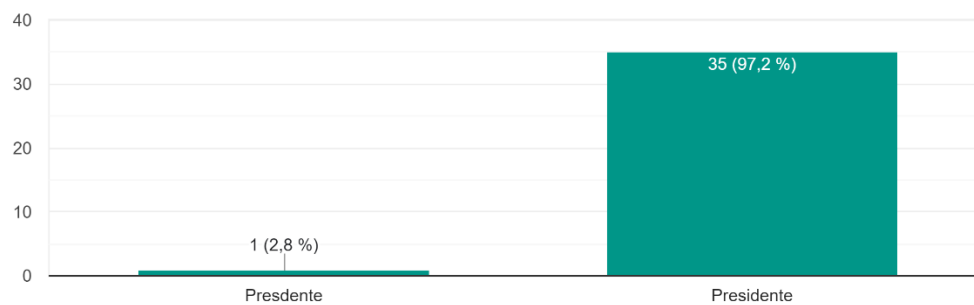
Anexo No. 9 Evidencia Capacitación Registro Único del Beneficiario Final – DIAN

Fuente: Captura tomada por Lorena Bobadilla

Anexo No. 10 Resultados Encuesta de Satisfacción

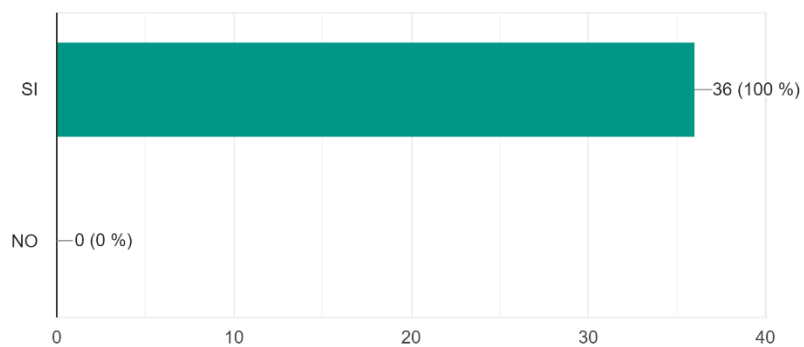
Cargo

36 respuestas



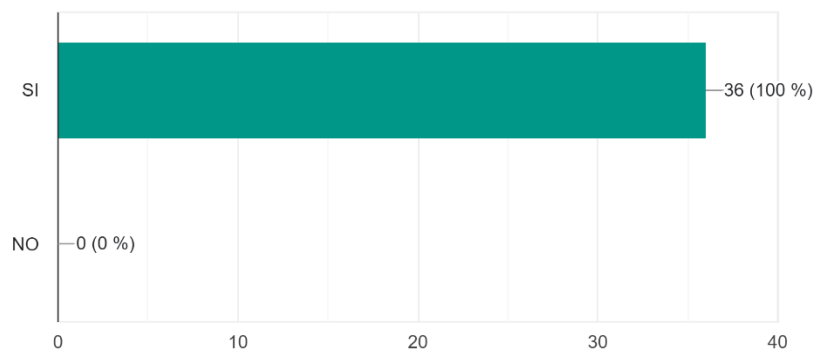
¿Esta Satisfecho(a) con el acompañamiento realizado por la estudiantes del proyecto?

36 respuestas



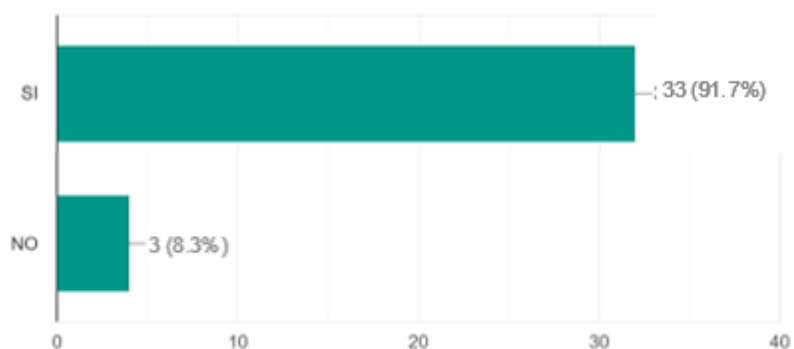
¿Cree usted que las capacitaciones realizadas por las estudiantes, satisficieron tus expectativas?

36 respuestas



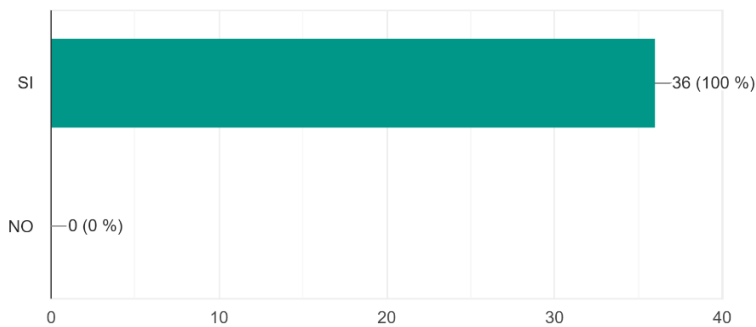
¿Se realizó la verificación de documentos y recolección de datos en el tiempo establecido?

36 respuestas



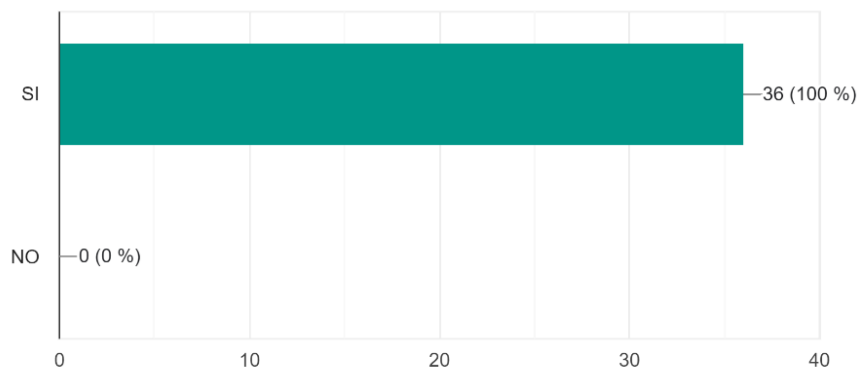
¿El Plan de acción fue acorde a las necesidades de la comunidad, es específico y entendible para su manejo?

36 respuestas



¿El Plan de Desarrollo se realizó con acciones priorizadas con la comunidad, es claro, específico y ayuda a los procesos pertinentes de la Junta de acción comunal?

36 respuestas



Anexo No. 11 Carta de Agradecimiento Asesor de la Alcaldía Municipal

Guillermo Alejandro Arenales Z.
Contador Público
Universidad Nacional de Colombia

Anzoátegui, 1 de Abril del 2024

Señores
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
RECTORÍA TOLIMA MAGDALENA MEDIO
LERIDA, SEMILLERO MERAKY

Asunto: AGRADECIMIENTO A LAS ESTUDIANTES, POR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI.

Sean estas primeras palabras portadoras de un afectuoso saludo y deseos de prosperidad.

Por medio de la presente, en mi calidad de Enlace de Juntas de acción Comunal del municipio de Anzoátegui Tolima, me permito enviarles mi más sincero agradecimiento a las estudiantes del programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria minuto de Dios, **JAYDITH VIVIANA BOBADILLA CARDONA** identificada con Cédula de ciudadanía No. 65.634.067 de Ibagué y a **LORENA LISETH BOBADILLA CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.498.813 de Ibagué, por su gran labor, compromiso y dedicación en el fortalecimiento de los diferentes procesos organizacionales de las Juntas de Acción Comunal. Su trabajo en la construcción de los planes de desarrollo ha permitido a las comunidades en primera instancia consolidar sus necesidades y definir la hoja de ruta para la atención de los mismos, al igual que participar de las diferentes convocatorias del gobierno nacional.

El valor de este aporte se puede evidenciar en el cumplimiento de los criterios ponderables de las JAC del municipio y que aunado a las acciones de los funcionarios de la Alcaldía, redundó en hechos tales como que el municipio de Anzoátegui resultara beneficiado con siete (7) proyectos de los veintiún (21) proyectos que asignó el ministerio del interior en el departamento del Tolima.

No quiero finalizar sin instarlas a que mantengan ese espíritu de servicio al igual que desearles muchos éxitos en la culminación de sus materias y en el ejercicio de sus actividades profesionales.

Atentamente,



Guillermo Alejandro Arenales
C.C. No. 80.831.303 de Bogotá
Contacto: 320 401 7706

Fuente: Carta de agradecimiento realizada por el Asesor de las J.A.C. del municipio de Anzoátegui Tolima Alejandro Arenales.